



COMUNICADO N° 3

CRITERIOS A APLICARSE EN EL EXAMEN ESCRITO

La Comisión a cargo del concurso público para la selección de abogados aptos para ser incorporados en el registro distrital transitorio de jueces supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Lima, de conformidad con el Reglamento de los Registros Distritales Transitorios de Jueces Supernumerarios aprobado por Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ y la Resolución Administrativa N° 125-2017-CE-PJ, hace de conocimiento los criterios a aplicarse en el examen escrito, los cuales son los siguientes:

1. Conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 125-2017-CE-PJ, la evaluación escrita se encontrará a cargo de la Comisión.
2. El objetivo del examen escrito es evaluar los conocimientos, habilidades y destrezas del postulante para el ejercicio de la función jurisdiccional, teniendo en cuenta su nivel jerárquico, especialidad y temas jurídicos afines.
3. El examen escrito constará de 40 preguntas. El puntaje de cada respuesta correcta es de 2.5. No habrá puntos en contra por respuesta errada.
4. El carácter de esta etapa es eliminatorio y el puntaje mínimo aprobatorio para todos los niveles es de 60 puntos.
5. El examen escrito se desarrollará el día domingo 22 de septiembre de 2019 a las 9:00 a.m. en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (pabellón de Derecho-Ciudad Universitaria) ubicado en la Avenida Universitaria S/N, Cercado de Lima. Los postulantes deberán presentarse a las 8:00 a.m. para el registro correspondiente.
6. La publicación de los resultados de los postulantes aprobados se realizará el 22 de septiembre de 2019 en el link de la Corte Superior de Justicia de Lima https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuperiorlimapjcs/s_csj_lima_nuevo/as_servicios/as_servicios_ciudadano/as_documentos_concursos.

La Comisión